

*Yo escribo peor que ellos, pero puntúo mejor*  
*La coma en el ojo ajeno*

© Miguel Ángel de la Fuente González

[El arte y el gusto según Max Ernst]

M. M.

Max Ernst tenía la costumbre entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales de extirpar la subjetividad de la apreciación artística. “El arte no tiene nada que ver con el gusto. No existe para que se le pruebe”, defendía.

*Puntuar  
de otra  
forma*

(M. M.: “La carrera y vida de Max Ernst...”. *La Razón*, 06.12.24, 56).

## PROPUESTA Y FUNDAMENTACIÓN

Proponemos dos cambios de puntuación. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Max Ernst tenía la costumbre entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales de extirpar la subjetividad de la apreciación artística. “El arte no tiene nada que ver con el gusto. No existe para que se le pruebe”, defendía.

Max Ernst tenía la costumbre —entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales— de extirpar la subjetividad de la apreciación artística. “El arte no tiene nada que ver con el gusto[:]**]** no existe para que se le pruebe”, defendía.

1) El primer problema de puntuación es el inciso de *entre otro ramillete infinito de virtudes...* (complemento circunstancial de lugar), que rompe la unidad del sintagma nominal *la costumbres de extirpar...* Proponemos dos posibles soluciones: puntuar el inciso o un cambio de orden. Reproducimos tres versiones (la original primero):

Max Ernst tenía **la costumbre** entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales **de extirpar** la subjetividad de la apreciación artística.

Max Ernst tenía la costumbre —**entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales**— de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

**Entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales**, Max Ernst tenía la costumbre de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

1.1) Interpretamos que el complemento circunstancial de lugar (*entre otro ramillete infinito de virtudes...*) interrumpe la relación del núcleo nominal *la costumbre* y su complemento preposicional *de extirpar...* Puede representarse así:

la costumbre [...] de extirpar la subjetividad de la apreciación...

Proponemos aislar, entre rayas (como inciso), el mencionado complemento, que tiene una coma interna:

Max Ernst tenía la costumbre entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

Max Ernst tenía la costumbre —**entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales**— de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

La normativa se refiere a elementos que interrumpen la continuidad de las relaciones, por ejemplo, entre el sujeto y el verbo o entre el verbo y el complemento directo; sin embargo, no hemos localizado referencias a la interrupción dentro de los sintagmas nominales. Por ello, aplicaremos la misma normativa, pues, a fin de cuentas, se trata de un inciso.

Por otra parte, “no debe usarse coma para separar incisos con puntuación interna, es decir, que incluyen secuencias separadas por punto, coma, punto y coma o dos puntos; de lo contrario, se perjudica gravemente la inteligibilidad del texto, pues se dificulta la percepción de las relaciones entre sus miembros” (*Ortografía de la lengua española* 2010: 366). Utilizamos rayas, que también cumplen la función de aislar incisos, y “suponen un aislamiento mayor [que las simples comas]” (*Ortografía...* 2010: 374).

1.2) Otra posibilidad sería considerar *entre otro ramillete infinito de virtudes...* como complemento preposicional del sintagma nominal *la costumbre de extirpar...*, aunque la puntuación sería la misma. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Max Ernst tenía **la costumbre** entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales **de extirpar** la subjetividad de la apreciación artística.

Max Ernst tenía la costumbre —**entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales**— de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

Entre las estructuras explicativas que agregan “alguna precisión o comentario sobre el elemento nominal que las precede”, se encuentran los complementos preposicionales, que, como incisos que son, deben aislarse entre comas; por ejemplo: *La mesa, de madera maciza, estaba colocada en el centro del salón*” (Ortografía... 2010: 308). Sin embargo, tenemos que sutilizar las rayas.

1.3) Otra posibilidad es cambiar el orden de palabras, con lo que la lectura resultará más fácil, dada la extensión del inciso y la contigüidad de una de las preposiciones *de* con diferente función. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

Max Ernst tenía la costumbre entre otro ramillete infinito **de** virtudes creativas libres, salvajes y surreales **de** extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

**Entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales**, Max Ernst tenía la costumbre de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

“Se recomienda escribir coma cuando el complemento [al inicio de la oración] introduce referencias —generalmente de lugar o de tiempo— que, más que proporcionar información sobre la acción denotada por el verbo, enmarcan todo el enunciado”, según la normativa. Por ejemplo: ***En México**, hace ya tiempo que en la prensa especializada se trata este asunto (Ortografía... 2010: 316).*

Reproducimos tres posibles cambios de orden de palabras (la versión original va primero):

Max Ernst tenía la costumbre **entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales** de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

**Entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales**, Max Ernst tenía la costumbre de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

Max Ernst —**entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales**— tenía la costumbre de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

Max Ernst tenía —**entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales**— la costumbre de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.



2) Proponemos sustituir, por dos puntos (de valor ilativo o consecutivo), el punto que separa ambas oraciones. Reproducimos tres versiones:

“El arte no tiene nada que ver con el gusto. **No existe** para que se le pruebe”, defendía.

“El arte no tiene nada que ver con el gusto[:] **no existe** para que se le pruebe”, defendía.

“El arte no tiene nada que ver con el gusto, **así que no existe** para que se le pruebe”, defendía.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; por ejemplo: “conclusión, consecuencia o resumen de la oración anterior: *El arbitraje fue injusto y se cometieron demasiados errores: al final se perdió el partido*” (Ortografía... 2010: 360-361).

Sin embargo, también los dos puntos podrían tener aquí cierto valor causal. Reproducimos ambas versiones (la original primero):

“El arte no tiene nada que ver con el gusto[:] **no existe** para que se le pruebe”, defendía.

“El arte no tiene nada que ver con el gusto, **pues no existe** para que se le pruebe”, defendía.

Según la normativa, los dos puntos “supeditan una a otra las dos secuencias que separan, sugiriendo una relación de dependencia o subordinación entre ambas”; entre otras, la de causa-efecto (*Ortografía de la lengua española...* 2010: 360). Por ejemplo: *No necesitaba correr: aún era pronto* (de la *Ortografía de la lengua española* 1999: 65).

Por último, puede contrastarse la versión original y una de las posibles variantes:

Max Ernst tenía la costumbre entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales de extirpar la subjetividad de la apreciación artística. “El arte no tiene nada que ver con el gusto. No existe para que se le pruebe”, defendía.

Max Ernst tenía la costumbre —entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales— de extirpar la subjetividad de la apreciación artística. “El arte no tiene nada que ver con el gusto: no existe para que se le pruebe”, defendía.

Entre otro ramillete infinito de virtudes creativas libres, salvajes y surreales, Max Ernst tenía la costumbre de extirpar la subjetividad de la apreciación artística.

